## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DISTRITO ESTE, ALCOSA Y TORREBLANCA

En contestación a las preguntas de una denuncia sobre el polvo que deja en el aire la limpieza de una nava en el Polígono PARSI en la avenida Hacienda San Antonio (en concreto la de la empresa I. Paño S.L.). Se trataría, según el denunciante, de un polvo blanco que se produce tras realizar limpiezas de maquinarias a presión, formulada a la Comisión de Control y Fiscalización por el Grupo Adelante Sevilla, he de comunicar, que en lo que respecta al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca:

¿Se ha realizado algún tipo de inspección en dicha nave?, ¿Se ha confirmado que no hay peligro para la salud a causa de ese polvo en suspensión?, ¿Por qué motivos aún no se le ha dado una respuesta al denunciante?

Respuesta: Esta nave está fuera del ámbito territorial del Distrito Este Alcosa Torreblanca. Por su localización dentro del Polígono Parsi en la Avenida Hacienda San Antonio, esta nave se encuentra en el ámbito territorial del Distrito Cerro Amate.

El servicio que presta el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, (Registro Auxiliar Ayuntamiento de Sevilla) al igual que el resto de los distritos municipales, es que, en relación a las entradas recibidas en el mismo, se derivan a las delegaciones competentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma.

LA DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO

ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA.

Fdo: Mª Victoria Olías Morán.

Código Seguro De Verificación:	XCwEd6tnG61I6tXEQbDj/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Olias Moran	Firmado	28/10/2019 14:28:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XCwEd6tnG61I6tXEQbDj/w==		

